

* Estos plazos se aplicarán desde el momento en que la Cartografía esté elaborada y aceptada.

6.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: La fecha límite de presentación de proposiciones será hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el D.O.E.

7.—DOCUMENTACION A PRESENTAR: La establecida en los Pliegos de Condiciones.

8.—LUGAR DE PRESENTACION: Registro General de este Ayuntamiento.

9.—APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 12,00 horas del día siguiente hábil a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Guareña, a 19 de septiembre de 1997.—El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LOPEZ.

AYUNTAMIENTO DE JARAIZ DE LA VERA

CORRECCION de errores al anuncio de 23 de junio de 1997, sobre bases para cubrir mediante concurso-oposición libre, una plaza de Subinspector de la Policía Local.

En el Diario Oficial de Extremadura número 94, de fecha 12 de

agosto de 1997, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la cobertura de una plaza de SUBINSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL de esta localidad, figurando en su apartado 2-g), la condición de estar en posesión de los permisos de conducir A-2, B-1 y B-2; añadiéndose, o sus equivalentes actuales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaraíz de la Vera, 11 de septiembre de 1997.—El Alcalde, ANTONIO ORTEGA GRANADO.

CORRECCION de errores al anuncio de 23 de junio de 1997, sobre bases para la provisión de dos plazas de Agentes de la Policía Local, por el sistema de oposición libre.

En el Diario Oficial de Extremadura número 94, de fecha 12 de agosto de 1997, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la cobertura de dos plazas de POLICIA LOCAL de esta localidad, figurando en su apartado 2-g), la condición de estar en posesión de los permisos de conducir A-2, B-1 y B-2; añadiéndose, o sus equivalentes actuales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaraíz de la Vera, 11 de septiembre de 1997.—El Alcalde, ANTONIO ORTEGA GRANADO.